

SESIÓN	ORDINARIA
FECHA	11/02/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL ÁRBOL

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

MIEMBROS:

PRESIDENTE:

D. David Dorado Ráez

Concejal Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente que,
Justifica su inasistencia y delega sus funciones en:

D^a Ana Isabel Gómez Fernández

Directora General de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente

VOCALES:

D Angel Blázquez Carrasco

En representación de Colectivos Ambientales

D. Francisco Villamandos de la Torre

En representación de la U.C.O.

D^a Eva Puche Navarro

Representante de la Asociación de Peatones APATA

D. Francisco Gamero Gutiérrez

En representación de la Plataforma para defensa de los caminos A DESALAMBRAR

ASESORES:

D^a Manuela Relaño Moyano

Ingeniera Agrónomo / Técnica del Departamento de Parques y Jardines

D. Manuel Jurado Pontes

Ingeniero Agrónomo / Técnico del Departamento de Parques y Jardines

Asisten en calidad de invitados:

D. Miguel Angel Aguilera Cárdenas

Representante de la AVV. Guadalquivir

D. Rafael Gadeo

Técnico de la empresa encargada de la poda ATENDE

SECRETARIA:

D^a Virtudes Escoz Roda

Jefa de la Unidad de Administración del Departamento de Mantenimiento
(Por delegación de la Secretaría General)

En la ciudad de Córdoba, siendo las 17:00 horas del día 11 de febrero de 2021, y existiendo "quorum", se celebra sesión ordinaria de la Comisión del Árbol, *vía telemática* y con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Presentación a los vocales de la Comisión de la nueva Directora General de la Dirección General de Infraestructuras y Medio Ambiente D^a Ana Isabel Gómez Fernández.
- 2.- Presentación a la Comisión del nuevo Vocal D. Francisco Gamero Gutiérrez.
- 3.- Establecimiento de líneas de información y comunicación fluidas entre los miembros de la Comisión del Árbol.
- 4.- Informe del Departamento de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal.
- 5.- Petición de ADIF.

6.- Informes temas varios.**7.- Ruegos y Preguntas.**

La Sra. Directora de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente toma la palabra y hace su presentación ante los miembros de la Comisión y presentar, así mismo, al nuevo Vocal componente de la Comisión del Árbol D. Francisco Gamero Gutiérrez, en representación de la Plataforma para defensa de los caminos A DESALAMBRAR.

A continuación, cede la palabra a D. Miguel Angel Aguilera, representante de la Asociación de Vecinos Guadalquivir, que asiste a la Comisión, en calidad de invitado, para tratar el punto **C.1** del Informe del Departamento de Parques y Jardines que trata de la poda en los barrios de Campo de la Verdad y Fray Albino.

El Sr. Aguilera toma la palabra y agradece la invitación a esta sesión para decir que, está observando en el Barrio una poda diferente a otras ocasiones y a destiempo. Ya que a los árboles, en vez de hacerles una poda redonda, se les está podando solamente por la parte que pega a la fachada de los edificios y la otra parte no se está tocando, por lo que manifiesta que no entiende esa metodología de poda.

Así mismo, el Sr. Aguilera indica que hay en el Barrio un problema con las naranjas en las calles, ya que, a estas fechas, todavía no están recogidas, y llevan las naranjas seis meses encima de los tejados provocando rotura de tejas y goteras en las casas de los vecinos. Además los naranjos están tapando el alumbrado público y el Sr. Aguilera considera que sería conveniente que, por parte de la Delegación de Infraestructuras se quiten las farolas que están en las fachadas y se sustituyan por farolas colocadas en los acerados. El Sr. Aguilera comunica el malestar de los vecinos por esta situación.

Toma la palabra el Sr. Jurado Pontes, Técnico del Departamento de parques y Jardines para indicar que la poda del Barrio se está llevando a cabo por la empresa ATENDE y con los criterios que se han marcado que, en este caso, son los de quitar interferencias con las fachadas y con el tráfico, ya que si se les hace a los naranjos una poda similar a un recorte de seto, el árbol emite brotes de emergencia que, a los pocos meses volverían a ocasionar los mismos problemas de interferencia con tejados y fachadas, lo que, a su vez obligaría a aumentar la frecuencia de las intervenciones de poda y aumentando considerablemente su coste.

El Sr. Jurado expone a la Comisión varias fotografías de naranjos una poda similar a un recorte de seto, el árbol emite brotes de emergencia que, a los pocos meses volverían a ocasionar los mismos problemas de interferencias con a los que se les ha practicado este tipo de poda y se observa que, aunque llame la atención estéticamente, el árbol no sufre y puede continuar perfectamente su crecimiento equilibrado. Indica que, este tipo de poda es la única solución teniendo en cuenta que los árboles están a un

metro de la fachada incluso incumpliendo la Ordenanza municipal ya que no se pueden poner árboles en Acerados de menos de dos metros y medio y este problema está sucediendo en muchos barrios.

En cuanto a la recogida de la naranja, ésta se está llevando a cabo mediante un contrato con SADECO y como quiera que ambas tareas llevan un ritmo diferente, está resultando difícil de coordinar.

El Sr. Jurado Pontes pasa la palabra al otro invitado a la Comisión D. Rafael Gadeo, Técnico de la empresa ATENDE encargada de la poda del barrio, el cual ratifica que se está siguiendo los criterios de poda establecidos con los Técnicos del Departamento de Parques y Jardines. Considera que los trabajos de poda no se han retrasado mucho y se están llevando a cabo teniendo en cuenta que son muchas calles con alineaciones de arbolado muy grandes y con poco espacio. Hay mucha diversidad de edificación y considera que no se puede hacer una poda al gusto porque se está priorizando los árboles que interfieren con las fachadas, con los tejados y con las luminarias, procurando quitar lo mínimo para salvar incidencias y que el árbol se siga desarrollando sin problemas. En algunos casos se han modificado los criterios sobre el campo y se han ido rectificando según las necesidades, y en general, se están desarrollando los trabajos con normalidad, equilibrando las necesidades con los recursos económicos.

El Sr. Aguilera apunta que en la C/ Acera del Lindero se inició la poda en el mes de octubre y se ha paralizado durante dos semanas, teniendo en cuenta que hay 3.000 naranjos habría que pensar en contratar más personal en el Departamento de Parques y Jardines. Así mismo, en cuanto a la recogida de las naranjas, opina que habría que coordinar mejor dicho Departamento con la empresa de SADECO.

El Sr. Aguilera insiste en que la poda de los naranjos en redondo le parece la más adecuada. Insiste en que hay que sustituir, sobre la marcha, el alumbrado en fachadas por farolas en las aceras.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa que realizar la poda en redondo con los medios que se cuenta, habría que triplicar el gasto y no nos lo podemos permitir.

En cuanto a la recogida de la naranja, considera que se está recogiendo en su tiempo, pero hay que tener en cuenta que, este trabajo lo está realizando SADECO mediante un contrato con FEPAMIC y sería conveniente coincidir, en la medida de lo posible pero llevan ritmos distintos, como se ha dicho anteriormente.

El Sr. Blázquez pregunta a los Técnicos del Departamento de Parques y Jardines si los árboles no se desequilibran con la poda que se les está realizando. Y que podría ser una solución, retirar los árboles de la fachada poniéndolos en la línea de aparcamiento.

El Sr. Jurado Pontes explica que los árboles se inclinan más buscando la luz que por el peso, y con esta poda se busca una relación de la madera con el follaje para que el árbol no quede desestabilizado. Se está ejecutando lo que los expertos consideran que es la mejor solución.

Por último, D. Miguel Angel Aguilera pone en conocimiento de la Comisión que, en la Plaza de la Cruz, en el Cerro, hay una palmera quemada hace unos tres meses y solicita que se reponga por otra.

La Sra. Directora comunica a los Sres. Invitados que abandonen la sala virtual para poder continuar con el desarrollo del Orden del Día.

A continuación se pasa a tratar el punto n.º 3 del Orden del Día:

3.- Establecimiento de líneas de información y comunicación fluidas entre los miembros de la Comisión del Árbol.

La Sra. Directora solicita a los Sres. Vocales autorización para abrir un grupo de WhatsApp que permita una línea de información y comunicación. Y estando todos de acuerdo, se iniciaran las gestiones oportunas para abrir dicho grupo.

4.- Informe del Departamento de Parques y Jardines sobre propuestas de actuaciones en arboleda municipal:

A. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES

A1.- Sustitución de ejemplares de Acer negundo en la Plaza de Colón.

El Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa de las actuaciones que se están realizando en la Plaza de Colón que consisten en sustitución de los ejemplares de Acer negundo que presentan estructuras deficientes y peligrosas por Grevillea robustas en la alineación perimetral a los jardines de la Merced (lateral Norte Este). Del mismo modo, y por motivos de seguridad, se van a sustituir los dos negundos que hay frente a los números 22 y 24 de la Plaza de Colón por ejemplares de Koelreuteria paniculata por presentar daños en el tronco por insolación y las oquedades derivadas de una deficiente compartimentación de antiguas heridas de poda.

La Comisión presta su conformidad a este punto.

A2.- Actuaciones en Platanus sp. Para eliminación de los riesgos detectados durante los trabajos de poda en la Avda. del Gran Capitán y ronda de los Tejares.

El Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa a la Comisión de las actuaciones que se están realizando, encaminadas a la eliminación de los resgos detectados en ejemplares de Platanus sp. Durante las labores de poda de las mencionadas vías. Se están siguiendo criterios de interferencia con edificios y paso de vehículos y, así mismo, se realiza poda de seguridad eliminando estructuras que presentan peligro.

El Sr. Francisco Gamero observa que el deterioro de dichos árboles no es de la noche a la mañana, y pregunta si durante todo este tiempo no se ha hecho, sobre ellos, un tratamiento preciso y en qué medida los Técnicos están haciendo una cirugía arbórea para evitar llegar a esta situación.

El Técnico del Departamento de Parques y Jardines quiere explicar que los árboles no tienen la capacidad de cicatrizar ni se les puede curar o sanar como a otros seres vivos. Los árboles, ante una herida, desarrollan un sistema de compartimentación, disponiendo nuevas células en distintas posiciones para que no entren patógenos. Alude, por si es de interés de los Sres. Vocales a un Informe sobre cirugía arbórea del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y a un Informe de investigación sobre la compartimentación de heridas en los árboles. Considera que, en condiciones normales, un árbol, para restaurar sus daños, nunca ha necesitado la ayuda humana. Lo mejor que se puede hacer por los árboles es evitar heridas y hacerles una poda justa y adecuada. Y los árboles, de los que se tratan en este punto, están en una zona muy agresiva.

La Sra. Técnica del Departamento de Parques y Jardines apunta que, en este caso, el Consejo de Distrito ha sido el que más ha demandado y presionado para que se llevara a cabo la poda que ellos creían que debería de hacerse, pero, por parte del Departamento de Parques y Jardines, se ha hecho cuanto se ha podido, teniendo en cuenta que estos árboles tienen ya muchos años.

La Sra. Eva Puche hace la observación de que, el año pasado se quitaron tres árboles porque interferían con el tráfico de los autobuses y pregunta si se van a reponer.

El Técnico del Departamento de Parques y Jardines responde que si está prevista su reposición.

El Sr. Villamandos toma la palabra para hacer la consideración de que hay un problema de comunicación entre las actuaciones de los Técnicos y el ciudadano, por lo que considera que se le debería de facilitar a los ciudadanos una información más personalizada para que no tengan la percepción de que los equipos de poda son el enemigo y lo que quieren es fastidiar a los árboles. Por lo que habría que abordar esta gestión de manera más razonable y combinar con una adecuada información para su mejor entendimiento de las actuaciones y cambie su percepción de las mismas. Considera que el Ayuntamiento tiene que abordar en serio los canales de comunicación y asumir que, determinadas actuaciones tienen que ser informadas. Echa en falta un estudio de los intereses de los ciudadanos, así como una investigación de las preguntas, respuestas y percepciones de la población.

La Sra. Eva Puche hace la observación de que la población de Córdoba está muy sensibilizada con las actuaciones sobre los árboles que se realizan sin previa

explicación, por lo que genera mucha alarma social. Por eso, cuando se lleva a cabo un trabajo de tala de árboles, hay muchas quejas de los ciudadanos, a pesar de que la tala esté realizada con buenos criterios. Está de acuerdo con el Sr. Villamandos en que se debería de dar más información a los ciudadanos. Así mismo, opina que, desde la gestión política, se debería de actuar en orden a mejorar las actuaciones para argumentar la tala de los árboles encaminadas a educar y tranquilizar a los ciudadanos. Considera que es muy importante abordar, en Córdoba, los temas del cambio climático y las sombras para afrontar la época estival.

Los Sres. Técnicos del Departamento de Parques y Jardines están de acuerdo en que la información es una herramienta importante para tranquilizar a la población, pero es que también hay que tener en cuenta que el 90% de las actuaciones que se realizar sobre los árboles son por temas de seguridad y con carácter urgente, lo que dificulta la información previa. No obstante, en cuanto se les ha convocado, desde alguna Barriada, para dar información al ciudadano de los criterios de poda se ha hecho sin problemas. Y de hecho, durante la duración del nuevo contrato, está previsto que se impartan dos campañas informativas para los ciudadanos.

La Comisión presta su conformidad a este punto.

B. OBRAS MUNICIPALES

B.1.- Remodelación del acerado de la Ctra. de las Ermitas.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines expone la solicitud de sustitución de los actuales ejemplares de *Ulmus minor* y *Robinia pseudoacacia* situados en el acerado de la Ctra. De las Ermitas por ejemplares de *Celtis australis* y ampliación del número de árboles hasta un total de dieciocho.

Se trata de ejemplares en mal estado general fruto de antiguas podas severas.

El Sr. Francisco Gamero sugiere que se le de la oportuna información a los ciudadanos para que cuando se lleve a cabo la tala de dichos árboles se minimice, lo más posible, el impacto visual.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines propone hacer un cartel informativo para dicha actuación.

La Comisión presta su conformidad a este punto.

B.2.- Eucalytus camaldulensis en obra de Zona Verde en Avda. del Mar.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa de la solicitud del Departamento de Proyectos de tomar en consideración la permanencia o eliminación de este ejemplar, teniendo en consideración el diseño del parque, el estado del ejemplar y las posibles afecciones durante las obras. Los Técnicos proponen la conservación del

ejemplar.

La comisión presta su conformidad a este punto.

C. SOLICITUDES CIUDADANAS

C.1.- Solicitud de la AVV. Guadalquivir.

Ya se ha tratado este punto al principio de la sesión.

C.2.- Platanus sp. En Virrey Caballero Góngora n.º 8.

E. Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa que, con motivo de la obra de demolición del bloque situado en la C/ Virrey Caballero Córdoba n.º 8 y posterior construcción de edificio de viviendas, la promotora de la obra solicita la tala del plátano de sombra ubicado a menos de 1,5 metros de la fachada y posterior plantación de un naranjo por ser la especie existente en la alineación de la calle.

El Sr. Francisco Gamero sugiere que se valore la posibilidad de ir poniendo otras variedades alternativas al naranjo.

La Sra. Técnica del Departamento de Parques y Jardines informa que ya se están probando otras variedades como alternativas al naranjo, como pueden ser prumus, júpiter y adelfa, ya que árboles con copa de unos tres metros de diámetro hay pocos, ni siquiera un naranjo.

La Comisión presta su conformidad a este punto.

5.- Petición de ADIF.

El Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa que se trata de una pantalla vegetal de ciprés, puesta en su día como pantalla visual, que tiene unas medidas de 207,47 metros de longitud y una altura de 8-10 metros adosado, en su crecimiento, a un muro y a partir de 1,5 metros de altura aproximadamente se entrelaza con una valla de simple torsión, siendo imposible su separación de la misma.

El crecimiento vegetal hacia el interior de la plataforma ferroviaria y su falta de mantenimiento invade dicha zona interior acercándose peligrosamente a las instalaciones de la catenaria. Y tras varias solicitudes de ADIF, se procede a seguir sus indicaciones consistentes en la retirada total de la pantalla vegetal y vallado, procediendo a la reposición de dicho vallado inmediatamente después de ser retirado el anterior. Así mismo se está estudiando la posibilidad de plantar una alineación, paralela

a la valla, de populus.

El Sr. Villamandos propone poner un cartel informativo para los ciudadanos usuarios de esa zona indicando que se actúa por motivos de seguridad.

La Comisión presta su conformidad a este punto.

La Sra. Directora da paso al apartado de Ruegos y Preguntas.

La Sra. Eva Puche quiere preguntar sobre varios temas:

- 1.- Si hay un Plan de reposición de arbolado.
- 2.- Sobre el tema de la Ordenanza del Árbol
- 3.- Sobre la redacción de un Plan de arbolado.
- 4.- Servicio de cura y cuidado del arbolado urbano.

La Sra. Técnica del Departamento de Parques y Jardines informa que los árboles se van reponiendo en la medida que se tiene capacidad para regarlos y mantenerlos. Está previsto plantar 400 árboles. En julio se adjudicó el contrato a dos empresas encargadas de plantar 200 árboles cada una. Una comenzará por la zona Norte-Sierra y la otra, por la zona de Poniente Sur. Estos trabajos se están llevando a cabo con medios propios y de las dos empresas.

En cuanto a la Ordenanza, antes de su aprobación, está previsto elaborar un Plan Director.

Sobre la redacción de un Plan de Arbolado informa que, por los Servicios Técnicos del Departamento de Parques y Jardines se está trabajando para sacarlo a licitación y seguir con el procedimiento y pasar la información a la ciudadanía. Y después se sacaría la Ordenanza del Árbol.

La Sra. Eva Puche sugiere que se tomen decisiones en plan político. Considera que dejar la Ordenanza del Árbol en un cajón no es viable, ya que la considera muy importante y reclama la urgencia de su aprobación.

El Sr. Gamero, por su parte, indica que ya estamos, en estos momentos, en una emergencia medioambiental y no hay tiempo que perder. Considera que incluso el arbolado nos protege de la pandemia que estamos padeciendo.

Así mismo, expone que hay un vecino de Ciudad Jardín que lleva años solicitando que no se talen los plátanos de sombra de la Avda. Gran Vía Parque ya que se están sustituyendo por almeces los cuales están creando falta de sombra en el paseo. A lo que el Sr. Técnico del Departamento de Parques y Jardines informa que los almeces se están poniendo en parte de terreno de la citada Avda. en la que no es aconsejable para el desarrollo del plátano de sombra.

Por otra parte, alude a la gestión de los árboles en los Colegios.

Por último, el Sr. Gamero sugiere hacer unas jornadas informativas en las que la

temática sea el arbolado y su mantenimiento.

La Sra. directora informa de que la poda en los Colegios se está haciendo primando la seguridad.

El Sr. Villamandos, por su parte, expone que Córdoba es una ciudad afectada por cambios climáticos y quiere saber si estas circunstancias están contenidas en el Plan Director. Tiene interés en la línea estratégica a seguir y saber hacia dónde se quiere llegar y cuál es el Plan estratégico para luchar contra el cambio climático. Considera que es un tema político a resolver a medio y largo plazo.

La Sra. Directora informa que el asunto del cambio climático se está trabajando ya desde toda la Corporación. De hecho, el Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente se ha puesto en contacto con las demás Delegaciones para trabajar en ello.

El Sr. Villamandos ruega más comunicación y más transparencia pública.

Así mismo, la Sra. Directora informa de que se ha aprobado, por el Pleno que, cada Delegación habilite una partida para abordar el cambio climático en Córdoba.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 19:45 horas del día arriba indicado, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

98002eebec6c665889efceb88f8226795bb420f2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002646_2021_0000000000000000000000005620331

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/03/2021 14:15:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 98002eebec6c665889efceb88f8226795bb420f2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf